

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

1. INFORMACIÓN GENERAL									
<b>Nombre y Apellido del funcionario que entrega:</b>				Oscar Leonel Oviedo Castillo					
<b>Dependencia:</b>		Gerencia de Juventud							
<b>Cargo:</b>		Gerente de Juventud							
<b>Motivo de la Entrega:</b> (Marque con una X según corresponda)			<b>Traslado o Reubicación</b>						
			<b>Informe de gestión parcial</b>						
			<b>Retiro</b>			<b>X</b>			
			<b>Otro</b>						
<b>Fecha inicio gestión</b>		10	02	2021	<b>Fecha retiro de gestión</b>		13	09	2022
<b>Fecha diligenciamiento</b>		16			09		2022		

2. ANTECEDENTES							
<b>Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (IFOS)</b>							
<p>Con la entrada en vigor del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social reestructuró la Estrategia de Fortalecimiento y cuenta con las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización y diagnóstico: Las organizaciones accederán al proceso de caracterización y a través de este, accederán al índice de fortalecimiento de organizaciones sociales- IFOS, el cual les permitirá identificar sus fortalezas y debilidades.</li> <li>2. Plan de mejoramiento: Las organizaciones desarrollarán un plan de mejoramiento, basado en el IFOS, en conjunto con un gestor del IDPAC, para planear las acciones de mejora y concretar algunas de ellas en la fase de asistencia técnica.</li> <li>3. Formación: por parte de la Escuela de Participación del IDPAC al ciclo de fortalecimiento organizativo el cual será certificado tanto a las personas como a las organizaciones.</li> <li>4. Asistencia técnica: Las organizaciones accederán a seis (6) jornadas de asistencia técnica guiadas por un asesor del IDPAC, en las cuales desarrollarán las distintas acciones de mejora, priorizadas por las organizaciones.</li> <li>5. Herramientas de fortalecimiento: Las organizaciones accederán al Programa de Iniciativas Juveniles o al Banco de herramientas de fortalecimiento organizativo los cuáles brindarán un incentivo de hasta \$7.000.000 para culminar su proceso de fortalecimiento. Previa formulación de la iniciativa y cumplimiento de los requisitos administrativos.</li> </ol> <p>Lo anterior, soportado en la <b>Resolución 210</b> de 09 de agosto de <b>2021</b> “Por la cual, el IDPAC crea el modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital”</p> <p>Como resultado del desarrollo de las anteriores fases, con corte a 31 de diciembre de 2020, desde la Gerencia de Juventud se identificaron 106 organizaciones sociales juveniles; de las cuales, 46 se encuentran en la fase diagnóstico - Plan de Mejoramiento; 24 contaron con asistencia técnica, 24 tuvieron procesos de formación con la Gerencia de Escuela de la Participación y quince (15) accedieron al Programa de Iniciativas del Banco de Herramientas para el fortalecimiento, mediante la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2020”.</p>							
<b>Política Pública de Juventud</b>							
<p>El IDPAC a través de la Gerencia de Juventud lidera el proceso de implementación del CONPES Distrital 08 de la Política Pública de Juventud 2019 - 2030, el cual establece que, el Instituto tiene bajo su responsabilidad la ejecución de (4) cuatro productos así: 1.3.1. Procesos de formación dirigido a jóvenes, juventudes y comunidades realizados por el Distrito; 1.3.2. Agendas de juventud conjuntas implementadas y con seguimiento en los Comités Operativos Locales y Distrital de Juventud; 1.3.4. Fortalecimiento de procesos organizativos juveniles de: Barrismo social, arte y expresiones urbanas y rurales, confesiones religiosas, partidos y movimientos políticos y juntas de acción comunal; y 1.4.2. Estrategia de apoyo y acompañamiento técnico a espacios e instancias de participación juvenil de los demás sistemas de participación Distrital (Educación, Cultura, Deporte, Salud, Planeación, entre otros).</p>							

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

En el marco del Producto 1.3.1. sobre temas de formación y estrategias de acompañamiento técnico, el IDPAC, mediante la Escuela de Participación realizó procesos de formación con el propósito de ampliar capacidades y conocimientos sobre los procesos de planeación participativa del Distrito, a través de la realización de 16 procesos de Ciclos de Formación compuestos, se formaron 10.155 jóvenes en la modalidad virtual y 10 jóvenes en modalidad presencial a través del curso El Encuentro Ciudadano, realizado en las localidades de Engativá-Fontibón, Santa Fe y los Mártires, Teusaquillo y Chapinero, Usme y Sumapaz. Así mismo, mediante la implementación de los enfoques diferenciales, la Escuela logró formar jóvenes de las poblaciones: gitanos (4), indígenas (119), Afrodescendientes (158), Palenqueros (2), Raizales (18) y víctimas (297).

Con relación al producto 1.3.2. en el año 2020, se acompañaron y fortalecieron los Comités Operativos Locales del Subsistema del Sistema Distrital de Juventud, a través de los cuales se promovió la participación incidente de las y los jóvenes y la consolidación de las agendas juveniles mediante la materialización de los planes de acción, su incidencia en los Encuentros Ciudadanos, y su participación en la estrategia de Retorno de Oportunidades – RETO. Mediante el producto 1.3.4. se identificó, diagnosticó y caracterizó 15 procesos y/o prácticas juveniles, seleccionando 10 procesos organizativos juveniles a beneficiar en el transcurso del primer semestre del año 2020, mediante acciones de mejoramiento que fueron concertadas con las organizaciones seleccionadas. Entre los meses de julio y diciembre, con la adopción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, se identificaron 106 organizaciones sociales juveniles; de las cuales, cuarenta y seis (46) se encuentran en la fase diagnóstico - Plan de Mejoramiento; veinticuatro (24) contaron con asistencia técnica y quince (15) accedieron al Banco de herramientas – Incentivo. Estas acciones fueron encaminadas hacia la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

### **Sistema Distrital de Juventud**

La Mesa de Trabajo de Juventud es la instancia institucional por naturaleza de acuerdo con los Decretos 499 de 2011 y 375 de 2019 para el tratamiento de todos los temas relacionados con Política de Juventud del Distrito. Durante el año 2020 inició labores en el mes de abril priorizando la ejecución del Plan de Acción de Política del CONPES 08 de Política de Juventud 2019 - 2030 de diciembre de 2019. Esta gestión implicó el desarrollo de sesiones de trabajo para la coordinación y armonización con el nuevo Plan de desarrollo, así como acciones interinstitucionales para la mitigación de los impactos suscitados por la pandemia COVID-19 y de esta forma cumplir con la implementación de los 103 bienes y servicios juveniles dispuestos en el CONPES mencionado. Dicha implementación se encuentra consignada en los reportes de seguimiento de Política trimestral y semestral presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad rectora de la Política. A diciembre de 2020, se han realizado 10 sesiones en las que se destacan las acciones de la mesa de trabajo encaminadas al cumplimiento de la ejecución de los 103 servicios juveniles consignados en el plan de acción de la política del CONPES Distrital 08 de 2019; como también el seguimiento y reporte a las entidades responsables de Política y Planeación del Distrito.

#### ✓ Plataformas de las Juventudes:

Teniendo en cuenta lo expresado por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y su reforma Ley 1885 de 2018, las plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes y espacios autónomos que tienen dentro de sus funciones crear sus propios reglamentos internos y planes de acción; además, estos espacios deben estar acompañados por diferentes garantes, que como su nombre lo indica, deben garantizar el ejercicio a la participación con incidencia de los jóvenes organizados. Como resultado de la gestión, en términos de la actualización y conformación de estos escenarios de participación que se adelantan desde el Distrito y bajo la autonomía de los procesos y prácticas organizativas que la conforman, se tiene que la localidad, Candelaria, está en proceso de conformación; tres (3) localidades: Chapinero, Usaquén y Sumapaz se conformaron, se resalta ésta última puesto que se realiza por primera vez en este territorio; 11 localidades: Antonio Nariño, San Cristóbal, Fontibón, Kennedy, Bosa, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos están actualizadas con la respectiva resolución por parte de la Personería.

### **Participación y Convivencia en el Fútbol**

El IDPAC, diseñó la Estrategia Más Fútbol Más Vida- MSMV, para desarrollar acciones que mejoraran la seguridad, la comodidad y la convivencia en el Fútbol de Bogotá. La Estrategia fue acogida por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, y por los actores relacionados con el fútbol en la ciudad. Para llevar a cabo su objetivo la estrategia se dividió en cuatro componentes: 1. El Estadio; un lugar mejor para todos; 2. Territorios de fútbol y vida; 3. Campaña #Más Fútbol Más Vida; 4. Observatorio de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol. Así mismo,

  	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

durante el segundo semestre, se diseñó el programa Goles en paz 2.0., el cual mantuvo los ejes centrales del primero, adicionando el Ciclo de formación sobre barrismo social y el énfasis en la perspectiva de género.

Así mismo, estaban fortalecidas instancias y espacios locales de participación de las barras futboleras en once (11) localidades. De igual manera, se fortalecieron seis (6) barras futboleras distritales, a través de la capacitación de sus líderes en el tema de los Encuentros Ciudadanos, además se brindó acompañamiento técnico en sus iniciativas y actividades como La Nación Verdolaga, Los Del Sur Bogotá, La Guardia Alirroja Sur, Fiebre Amarilla (Barra de la Selección Colombia), los Comandos Azules y Blue Rain (Millonarios). De las 19 instancias o espacios locales de participación de las barras futboleras, el 84% de ellas se encuentran activas. Y una, la de Teusaquillo, se encuentra en proceso de reactivación. Del total, el 68% cuenta con acuerdo local que la crea. Y están conformadas por 230 parches de las 6 Barras Futboleras reconocidas a nivel distrital, las cuales son: Comandos Azules y Blue Rain, por parte de Millonarios FC, La Guardia Albi-Roja Sur, por parte de Independiente Santa Fe, Los del Sur y la Nación Verdolaga, por parte de Atlético Nacional y el Disturbio Rojo Bogotá, por parte de América de Cali.

Por otro lado, se brindó acompañamiento técnico a las iniciativas de las organizaciones sociales futboleras: Radio Emisora Millonarios: de embellecimiento de espacio público en el marco de la celebración del cumpleaños de Bogotá; y a la actividad deportiva desarrollada en la localidad de Engativá, organizada por La Fiebre Amarilla, con el fin de brindar un espacio de esparcimiento a los habitantes de la localidad, en donde además, se entregaron elementos de protección para mitigar el riesgo de contagio de COVID-19. Por otra parte, en el marco de la Semana Distrital de Juventud, se realizó una jornada de fortalecimiento a los emprendimientos, proyectos productivos, deportivos y creativos surgidos al interior de las barras futboleras, denominada "Aguante Emprendedor".

- ✓ Observatorio Distrital de Convivencia y Participación en el Fútbol

Se creó el Observatorio Distrital de Convivencia y Participación en el Fútbol con el fin de monitorear las prácticas y actividades que afectan la convivencia tanto al interior y los entornos de los estadios, como en los territorios afectados por esto. Se realizó la propuesta técnica para la reestructuración del Observatorio a partir de la conceptualización de los temas principales a tratar desde esta herramienta. Se definieron 4 líneas de trabajo: 1. Prácticas socioculturales de las barras y su implicación en el ejercicio de la ciudadanía, 2. Violencia asociada al fútbol, sus causas y consecuencias, 3. Lectura de las expresiones sociales del fútbol desde la perspectiva de género y 4. Ejercicios de participación derivados de la asociatividad alrededor de la afición al fútbol.

### 3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

#### ***Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (IFOS)***

Para el 28 de diciembre de 2021, se han identificado 222 organizaciones sociales por parte de la Gerencia de Juventud. De igual forma, el tipo de organización se determina por el proceso autónomo de reconocimiento que realizan las organizaciones al momento de caracterizarse. Muchas de las organizaciones que no se reconocen predominantemente como jóvenes, trabajan en temas específicos e involucran en su composición interna a jóvenes entre 14 y 28 años. De las 222 organizaciones sociales que han sido identificadas y caracterizadas en la Plataforma de la Participación, 159 han realizado el plan de fortalecimiento en el que, a partir de su caracterización definen el conjunto de actividades a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento, con las organizaciones, espacios o instancias de participación sobre las cuáles quieren incidir.

De estas, 110 se ha inscrito a los cursos de la Escuela de Participación del IDPAC o al curso de Formulación de Proyectos en Marco Lógico en el marco del convenio 616 de 2021 entre el IDPAC y la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI, para la ejecución del Programa "Jóvenes con Iniciativas 2021", respondiendo al establecimiento del plan de formación. Así mismo, 152 organizaciones han contado con el apoyo en la realización de las jornadas correspondientes a la asistencia técnica de acuerdo con lo priorizado en el plan de fortalecimiento y los resultados del Índice de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales (IFOS).

  	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Esto demuestra que, la aplicación del MFOS después de la fase 2, necesariamente, no responde a una secuencia lineal en la experiencia de las organizaciones sociales para su fortalecimiento. Particularmente, en la consolidación de la fase 3, el equipo territorial ha identificado las dificultades que existen en la construcción de los planes de formación de conformidad con las necesidades de las organizaciones, la oferta y los tiempos de la Escuela de Participación y la búsqueda de otros escenarios de formación para que sean fortalecidos. En consonancia, las acciones que se plantean en la fase 2 para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones suponen un tránsito casi directo a la fase 4, en la que, las actividades a realizar en la asistencia técnica, las organizaciones sociales centran la consolidación del plan de mejoramiento. Esto es notable en el caso de las organizaciones sociales juveniles.

De igual forma, las 106 organizaciones sociales correspondientes a su alcance de la fase 5 de incentivos para el fortalecimiento, son las organizaciones que resultaron beneficiarias del programa “Jóvenes con Iniciativas 2021” cuyo proceso será descrito en el segundo apartado de este documento. Por último, la fase 6 relacionada al proceso de evaluación se realiza en dos vías: 1) una aplicación de nuevo del formulario de caracterización del IFOS para determinar en qué variables la organización en su composición interna y su incidencia en el territorio y en comunidad tuvo transformaciones y 2) una aplicación de un cuestionario por parte de la organización en la que se valora la experiencia de la asistencia y el acompañamiento del equipo del IDPAC.

Durante la vigencia 2022, con corte al 13 de septiembre, se han identificado y caracterizado en la Plataforma de la Participación 2.0. doscientas setenta y siete (277) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Se han realizado ciento cincuenta y uno (151) planes de fortalecimiento, sesenta y ocho (68) organizaciones han adelantado proceso de formación, ciento treinta y siete (137) organizaciones han realizado asistencias técnicas y sesenta (60) organizaciones fueron seleccionadas para recibir el incentivo para el fortalecimiento en el marco de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2022” del Fondo Chikaná.

### **Programa Jóvenes con Iniciativas**

Se establece el convenio 616 de 2021 suscrito entre el IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericano – OEI, con el fin de poder entregar los incentivos de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras, por el valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP) mediante transferencias monetarias condicionadas. Inicialmente, el programa estaba estipulado para seleccionar a sesenta y nueve (69) organizaciones, sin embargo, por la adición presupuestal planteada en el acuerdo 816 de 2021 del Concejo de Bogotá, se pudo ampliar la cobertura a noventa y nueve (99) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. La distribución de las organizaciones beneficiarias se realizó de la siguiente manera:

- a. Las ocho (8) iniciativas con los mejores puntajes para organizaciones juveniles de víctimas o defensoras de los derechos de las víctimas.
- b. Las treinta (30) iniciativas con los mejores puntajes para organizaciones juveniles que se desarrollen en los barrios priorizados por la Estrategia RETO.
- c. Las treinta y un (61) iniciativas con los mejores puntajes para organizaciones juveniles, priorizando las localidades que no tengan representación en los dos literales anteriores.

Para la realización de las actividades en el marco del programa “Jóvenes con Iniciativas 2021”, las organizaciones deben perfeccionar el contrato con la OEI. Esto significa tener firmado la minuta correspondiente y tener activa la póliza de cumplimiento. Las siguientes organizaciones ganaron:

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
FUNDEI	11. Suba.
ADOEMUN	8. Kennedy.
Fundación en deporte cultura y recreación vida digna	5.Usme
FUNDACIÓN CENTRO DE DERECHOS HUMANOS RICHMOND	11. Suba.
fundación Jóvenes por la paz	18. Rafael Uribe Uribe.
YUTAVASÓ	16. Puente Aranda.

**IDPAC****BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25  
 Versión: 01  
 Páginas 5 de 44  
 Fecha de emisión: 23/05/2019

COLECTIVO JUVENIL REAL ACADEMIA DE ARTE Y TEATRO	12. Barrios Unidos.
Hagamos Memoria	10. Engativá.
RAICES DE MONTAÑA	4. San Cristóbal.
HU-MANOS	6. Tunjuelito.
GESTO CULTURA	5.Usme
Jóvenes Comunales por Puente Aranda	16. Puente Aranda.
COLECTIVO DAB	11. Suba.
La Nevera Tv	17.Candelaria.
COLECTIVO LAS VOCES DEL BARRIO	4. San Cristóbal.
COLECTIVO DE LA FAPQUÁ	11. Suba.
ESPONTANIA	11. Suba.
unilideres	8. Kennedy.
Fundación para el Desarrollo de Habilidades y Talentos	8. Kennedy.
Colectivo femenino la pelota de trapo	4. San Cristóbal.
CONVERGENTES	19. Ciudad Bolívar.
BICITERRITORIALIZANDO	8. Kennedy.
Dúo simbiosis	8. Kennedy.
COLECTIVO NAVEK	5.Usme
Radio 60 Vox	2. Chapinero.
Colectivo artístico-audiovisual "Cámara oscura INC"	7. Bosa.
COLECTIVO JUVENIL TEATRO ENGATIVA	10. Engativá.
COLECTIVO JUVENIL LA LITERATA	10. Engativá.
AGRUPACIÓN CULTURAL LIBERTACAO	11. Suba.
Colombian Rockers	15. Antonio Nariño.
LATIN FURY	3. Santafé.
COLECTIVO JUVENIL ULALA	7. Bosa.
Asociación universitaria de Colombia	13.Teusaquillo.
CHONTABRAVA	7. Bosa.
SUNDIATA KEÏTA	4. San Cristóbal.
Colores para la ciudad	10. Engativá.
COLECTIVO UNIDOS POR EL CAMBIO	8. Kennedy.
Diáspora 15-20-SAS	12. Barrios Unidos.
Asociación Laboratorio la Colectiva	5.Usme
Del pueblo para el pueblo	19. Ciudad Bolívar.
Global Sport Colombia	3. Santafé.
NATURAL	4. San Cristóbal.
El Combo	5.Usme

**IDPAC****BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25  
 Versión: 01  
 Páginas 6 de 44  
 Fecha de emisión: 23/05/2019

Casa Cultural Galeria Art y Artes Urbanas	2. Chapinero.
Fundación Latir, Equidad en el Mundo	17.Candelaria.
La Farsa	9. Fontibón.
Airbrushcrew	6. Tunjuelito.
Fundación Arte Educación para la Vida	6. Tunjuelito.
Soul Strong Crew	18. Rafael Uribe Uribe.
BICINEMA	9. Fontibón.
Colectivo La Alborada	7. Bosa.
JOUPI (Jóvenes Unidos Por La Igualdad)	9. Fontibón.
De Vuelta a la Vida	9. Fontibón.
La Mafia Bogotá	9. Fontibón.
Agrupación teatral piel de roca	4. San Cristóbal.
Neighborhood	6. Tunjuelito.
ZONA NORTE - DISTURBIO ROJO BOGOTÁ	1. Usaquén.
Hyntiba Resiste	9. Fontibón.
Blue Rain San Cristóbal Norte	1. Usaquén.
Fundación ColomFest	7. Bosa.
COLECTIVO IDEVOS	4. San Cristóbal.
BANDA CENTRO Z3	3. Santafé.
Último Enjambre	4. San Cristóbal.
Corporación Colectivo Ronin	7. Bosa.
Urban Fuego	17.Candelaria.
Beer Emission	7. Bosa.
A2C DANCE	17.Candelaria.
Fundación Chowe	10. Engativá.
Jóvenes sociales	3. Santafé.
Escuela libertaria por la educación popular	14. Los Mártires.
Granja Escuela Agroecológica Mutualitas y Mutualitos	3. Santafé.
Laboratorios Sociales de Innovación para las Transiciones (Labsit)	10. Engativá.
FUNDACION CRONUS	2. Chapinero.
Colectivo Inmarcesible	5.Usme
COLECITVO LA POLA CRITICO-SOCIAL	4. San Cristóbal.
AGRUPACIÓN LAS BABAS DE LA LUNA	9. Fontibón.
JOMUPAZ	20. Sumapaz.
Sinapsis visual	15. Antonio Nariño.
Bogotá Colors	19. Ciudad Bolívar.
Compañía Artística y Cultural Faro del Sur	19. Ciudad Bolívar.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Guerreras y Guerreros de Sumapaz	20. Sumapaz.
Centro artístico Charles de Gaulle	7. Bosa.
Fundación Cuadros de Vida	8. Kennedy.
Fundación Red Sonrisas	11. Suba.
Mesa de dialogo upz 9 - 11	1. Usaquén.
Son del Frío Colectivo	7. Bosa.
Tejido de jóvenes comunidad Muisca Güe Gata	7. Bosa.
EMPIRICALLY GALLERY	9. Fontibón.
QUINTO ELEMENTO CIRCO	5.Usme
ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA DE CIUDAD BOLÍVAR	19. Ciudad Bolívar.
Colectivo Cultural Guacarí	4. San Cristóbal.
Fundación Procrear	14. Los Mártires.
COLECTIVO RADIAL Y CULTURAL LOCALIZATE	11. Suba.
Sentir, Pensar y Transformar	5.Usme
Compañía Artfosis	7. Bosa.
Armatrazo crew	14. Los Mártires.
*Fundación Artística y Cultural Kijana	7. Bosa.
Corporación somos todos	5.Usme
JÓVENES INDÍGENAS DE CHAPINERO	2. Chapinero.

Para el 2022, se tiene como meta la entrega de incentivos a sesenta (60) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Por un valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP), se entregará un kit tecnológico compuesto por celular con capacidad de almacenamiento 64GB y RAM 3 GB, monitor profesional 4K - 43" pulgadas, combo cabina de sonido: Cabina activa parlante 15" + cabina pasiva parlante 15", portátil de 14" 256 Gb y memoria de 8 Gb, mixer consola 4 canales y un dúo de micrófonos inalámbricos. Las organizaciones seleccionadas fueron las siguientes:

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Asociación Juvenil Tapetí	5.Usme
Pacto Juvenil	11. Suba.
Lideres ambientales por Bogotá	9. Fontibón.
Soonatarap	6. Tunjuelito.
Sumatapiro	20. Sumapaz.
Fundación Robin Book	15. Antonio Nariño.
PERDOMO SUR CAPITAL	19. Ciudad Bolívar.
Soluciones graficas C Graf	5.Usme
A77ARBANEZ-15	15. Antonio Nariño.
CORPOSUMAVIDA	20. Sumapaz.
yoga integral	15. Antonio Nariño.

**IDPAC****BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25  
 Versión: 01  
 Páginas 8 de 44  
 Fecha de emisión: 23/05/2019

FUNDACION MAX TRAVESURAS	19. Ciudad Bolívar.
Otoños Dorados	4. San Cristóbal.
Laboratorio de Investigación, Creación L I M I N A L E S	17.Candelaria.
Guardia Dragon	6. Tunjuelito.
LATIN REAL DANCE	5.Usme
Jóvenes en Resistencia	19. Ciudad Bolívar.
COLECTIVO ALABANZA URBANA	11. Suba.
Revolution Crew	17.Candelaria.
BOGOTÁ PATINA	10. Engativá.
STREET GANGZ	19. Ciudad Bolívar.
Territorios Vivos	16. Puente Aranda.
Centro de Pensamiento Pioneros	13.Teusaquillo.
Impacto Sur Crew	5.Usme
UNIDAS	13.Teusaquillo.
Circo del fuego	11. Suba.
Los de la Kpital	17.Candelaria.
ANDAMIAJE	5.Usme
Sumercé	10. Engativá.
La Banda Kilombo Norte	1. Usaquén.
LA PMIXE	7. Bosa.
Usme Emprende	5.Usme
ESCUELA POPULAR Y DEPORTIVA HYN TIBA	9. Fontibón.
Los Libertadores TBM CLAN	4. San Cristóbal.
Sotavento Colectivo de Educación e Investigación Popular	19. Ciudad Bolívar.
JOVEFA	3. Santafé.
FONTIBON BLUE RAIN	9. Fontibón.
URBAN IDEAS	7. Bosa.
Corporación País y Vida	4. San Cristóbal.
Suba en Bici	11. Suba.
Colectivo Juvenil CREANDO MUNDOS AUDIOVISUALES	16. Puente Aranda.
Acropolis Entertainment	14. Los Mártires.
corporación artística kayeye	4. San Cristóbal.
La Fraternidad IMP FSC	4. San Cristóbal.
AFRODANCE	6. Tunjuelito.
COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU	3. Santafé.
COLECTIVO PROGRAMA DE INTERACCIONES MULTICULTURALES	17.Candelaria.
KENSIA	8. Kennedy.

  	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Arte Mania	7. Bosa.
Colectivo aCina2	6. Tunjuelito.
CARANGUAY	5.Usme
Colectiva Cataleya	18. Rafael Uribe Uribe.
Universal Crew	10. Engativá.
ASOCIACION LA ANFIBIA ONG	13.Teusaquillo.
Inclusión Femenina con Pasión	12. Barrios Unidos.
KINÉ: Escuela de artes móviles	2. Chapinero.
AGRUPACION KATRIEL	11. Suba.
Jovenes por un Mundo Unido Colombia	13.Teusaquillo.
Una milla extra	5.Usme
ADORARTE	19. Ciudad Bolívar.

De estas organizaciones, ocho (8) correspondían a víctimas del conflicto armado o defensoras de los derechos de esta población. A la fecha de presentación de este informe, se han realizado entregas a cinco (5) organizaciones sociales juveniles que son: Otoños Dorados y Corporación Kayeye de la localidad de San Cristóbal, Los de la Kpital de la localidad de La Candelaria y A77ARBANEZ-15 de la localidad de Antonio Nariño.

### Participación y Convivencia en el Fútbol

Las acciones se han concentrado principalmente en el acompañamiento a la realización de acciones de barrismo social en el Distrito Capital, así como la implementación del MFOS como la herramienta para fortalecer a las organizaciones sociales de barras futboleras, la asesoría a los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en 19 de las 20 localidades y la coordinación interinstitucional para la garantía de los parámetros para la práctica del futbol en seguridad, participación y convivencia. Con respecto a la primera acción, se realizó en los meses de abril, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre para 2020, el apoyo logístico y técnico para la realización del acciones territoriales de barrismo social directamente en las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda y Ciudad Bolívar. Cabe aclarar que:

- ✓ Las acciones territoriales fueron posibles por la concertación y la asistencia técnica que brindó el equipo de participación y convivencia en el futbol de la Gerencia de Juventud, respetando la autonomía que tienen las barras, parches y colectivos de barras futboleras para poder realizar estas acciones en sus territorios de incidencia.
- ✓ Algunas de las acciones territoriales tenían una incidencia a nivel distrital, teniendo en cuenta que la actividad agrupaba diversos parches y colectivos de alguna barra en específica o se circunscribieron en el proceso de fortalecimiento organizativo del IDPAC en la implementación del MFOS. Particularmente, se resaltan 3 acciones que son: el Seminario Samba Reggae como apuesta de la Escuela Musical Embajadora cuyo apoyo consistió en garantizar la realización del seminario en la sede principal del IDPAC durante el año, el partido amistoso Craaj Vs Guerreros en la localidad de Teusaquillo y la 2da versión de la feria Aguante Emprendedor, en el marco del MFOS como parte de las acciones a fortalecer las organizaciones sociales de barras futboleras, en las que participaron las siguientes organizaciones el día 19 de diciembre en el festival cultural, gastronómico y de emprendimientos “A lo bien por Bogotá”.

De igual forma, las acciones territoriales en algunas de las localidades hacen parte de las actividades de los planes de acción de los Consejos y Mesas de Barras Futboleras como lo fueron el torneo interbarras por la convivencia en Antonio Nariño, el torneo femenino interbarras por la convivencia en Engativá, la navidad futbolera en la localidad de Ciudad Bolívar y las iniciativas deportivas y sociales de los parches integrantes del Consejo Local de Engativá, Disturbio Rojo Bogotá, LGARS Chapinero, los parches integrantes de la Mesa Local de Usme y el parche La Comuna de Los del Sur.

  	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 10 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Con respecto a la segunda acción, de marzo a diciembre de 2021 se asesoró a los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en temas relacionados con la actualización de consejeros, la construcción de reglamentos internos de funcionamiento, la consolidación de proyectos de acuerdo, la participación en procesos misionales y estratégicos del IDPAC como los son presupuestos participativos y la convocatoria del Programa “Jóvenes con Iniciativas 2021”.

Frente a la tercera acción, se participó en reuniones de articulación interinstitucional con el Programa Goles en Paz 2.0 y el equipo de Gobierno Abierto Bogotá, con el fin de definir y articular acciones que aporten a la mitigación de la violencia asociada al fútbol y ajustar la oferta institucional a las necesidades y dinámicas de los hinchas, aficionados y barras futboleras de la ciudad. De igual forma, se participó en 20 reuniones de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, con el fin de aportar en la definición de los parámetros y condiciones adecuadas de participación, seguridad, comodidad y de convivencia para hinchas, aficionados y barras futboleras, en los Estadios El Campin y Metropolitano Techo y sus entornos.

En junio se elaboró el documento técnico del proyecto de investigación sobre Participación y Convivencia en el Fútbol. En noviembre se elaboró el informe del ejercicio investigativo que aporta al diagnóstico de las causas de la violencia en el fútbol. Este contiene una síntesis del estado del arte de las causas de la violencia en el fútbol, el eje temporal y el eje conceptual; la delimitación de categorías al interior de las expresiones asociativas del fútbol desde la conceptualización académica, legislativa y propia; la cartografía de acuerdo a la categorización mencionada y con base en la información de las organizaciones caracterizadas en la Plataforma de Participación del IDPAC; y la propuesta metodológica para la realización de un estudio de caso a partir del desarrollo de ejercicios de cartografía social y memoria colectiva. Por último, en diciembre se realizó el documento técnico para la implementación de ejercicios de mapeo colectivo, cartografía social, elaboración de cronologías y entrevista semiestructurada que acompaña los ejercicios con el fin de identificar y comprender la violencia asociada al fútbol desde el análisis cualitativo en territorio, permitiendo identificar las causas del fenómeno y contar con elemento para potenciar las acciones del barrismo social en las localidades.

Durante la vigencia 2022, se han acompañado a las diecinueve (19) Mesas y Consejos de Barras Futboleras implementando el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. Así mismo, se han generado acciones de barrismo social, en particular el apoyo a la escuela de formación musical CREA del Programa Goles en Paz 2.0., el torneo de futbol femenino de la localidad de Tunjuelito en el primer semestre de 2022 y la apertura de Cartel Rekebra para su formación musical y cultural en la sede principal del IDPAC. Se consolidó el proceso de formación con la Escuela de la Participación, en la línea de formación de Barrismo Social.

### **Sistema Distrital de Juventud**

- ✓ Mesa Distrital de Juventud y Comités Operativos Locales de Juventud.

Desde la Gerencia de Juventud, se coordinó con la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social el proceso de convocatoria y concertación de agenda para las sesiones mensuales ordinarias de la Mesa de Trabajo de Juventud como la instancia de coordinación distrital para el seguimiento de las disposiciones de la Política Pública Distrital de Juventud de doce (12) sesiones de la Mesa en 2021 y de nueve (9) en 2022.

También se han acompañado los Comités Operativos Locales de Juventud de las veinte (20) localidades de Bogotá. El acompañamiento se fundamentó en el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción de cada comité, teniendo en cuenta que las acciones planteadas se generan en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud. De igual forma, por parte de la Gerencia de Juventud, se socializaron los procesos relacionados con la construcción y concertación de las agendas juveniles, el proceso eleccionario de los consejos locales de juventud, la oferta institucional de la ruta de fortalecimiento organizativo mediante la implementación del MFOS y el programa “Jóvenes con Iniciativas”.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	--	---

✓ Plataformas Locales de Juventud

De conformidad con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, las plataformas de juventudes al comprenderse como escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo, que existe en cada ente territorial y que está conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes, éstas determinan las acciones que pretenden realizar durante el año. En la vigencia de 2021, el contexto de acompañamiento a las plataformas locales de juventud desde la Gerencia de Juventud se caracterizó por las dificultades que implicó la asesoría directa en aspectos técnicos de la composición y funcionamiento de las plataformas, toda vez que sus acciones se concentraron en la participación de los procesos organizativos en las calles, la conformación de la primera línea y su manera de impactar los territorios, en el contexto inmediato del paro nacional ocurrido entre los meses de abril a julio de 2021.

Las plataformas locales de juventud se reactivaron en el segundo semestre y desde la Gerencia de Juventud se pudo brindar la asesoría y acompañamiento en dos temas principales: las características para la participación en las elecciones de los consejos locales de juventud y, en el marco del Estatuto en mención y de la Política Pública Distrital de Juventud, el inicio para el proceso de construcción de agendas juveniles ejecutando actividades relacionadas mayormente con las elecciones de los consejos de juventud y desde la Gerencia de juventud, la activación de las agendas. Se realizaron veinte (20) acciones de fortalecimiento y asistencia técnica. Se actualizaron las plataformas de Usme, Sumapaz y Engativá. En 2022, se actualizaron las plataformas de Antonio Nariño y Tunjuelito, de conformidad con el protocolo de actualización y conformación de Plataformas de Juventud, en cooperación con la Personería de Bogotá, de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

✓ Consejos Locales de Juventud

De acuerdo con el proyecto de inversión 7796 y con el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio se deben implementar 80 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de los Consejos Locales de Juventud en el Distrito Capital. Teniendo en cuenta que, los consejos locales para el inicio de la vigencia no se encontraban conformados y que, de conformidad con las resoluciones 4087 del 26 de mayo de 2021 y 9261 del 31 de agosto de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil se dictan las disposiciones en materia del calendario electoral para las elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventud en todo el país, desde la Gerencia de Juventud se implementaron acciones con el fin de promocionar el proceso en mención. Se desarrolló la metodología para socializar el tema de consejos a los colegios del Distrito Capital. Así mismo, se construyó una cartilla pedagógica en la que se ilustraron los principales elementos del proceso electoral tales como: 1) la definición conceptual de los consejos, 2) el número de curules por localidad, 3) las fechas del proceso, 4) la fundamentación jurídica del proceso. Se imprimieron alrededor de 1000 copias y se entregaron en diversos espacios y eventos en donde la Gerencia de Juventud pudo participar.

Se realizaron veintisiete (27) acciones por parte del equipo territorial para fortalecer y asesorar los procesos locales en las acciones de cara a la elección de los consejos. Particularmente, estas acciones se concentraron en 2 principales actividades: 1) la definición de las mesas interinstitucionales locales para la consecución de acciones de promoción y divulgación y 2) el acompañamiento para la elección de las curules especiales. Se realizaron dos foros debate con candidatos y candidatas. Los debates se encuentran disponibles en la página oficial de Facebook del IDPAC. El 05 de diciembre de 2021 se eligieron a nivel nacional los Consejos de Juventud a nivel nacional.

Así mismo, los Consejos de Juventud al ser mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, llamadas a comunicar los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante las administraciones locales y distrital; en 2022 se ha implementado el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. A partir de sus fases, se ha logrado la caracterización de siete (7) consejos, la asistencia técnica de diecinueve (19) sobre temas de la oferta institucional del IDPAC y del Distrito Capital y, en cooperación con la Escuela de la Participación, se construyó el curso de formación "Fortalecimiento de Capacidades para Consejeros y Consejeras de Juventud en Bogotá". Se certificaron sesenta y siete (67) consejeros de diecisiete (17) Consejos Locales de Juventud. Se generó un proceso de articulación

  	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

interinstitucional con Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Integración Social para poder atender los procesos relacionados con los Consejos de Juventud de Bogotá.

✓ Agendas de Juventud

De conformidad con los compromisos adquiridos en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud y con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se elaboraron y ajustaron los documentos técnicos de la guía de orientaciones para la adopción de las Agendas Juveniles en las 20 localidades de la ciudad, la cual cuenta con herramientas metodológicas para su implementación. Esta propuesta inicial se consolidó en el mes de julio de 2021. En el mes de agosto se revisó la propuesta metodológica para esta acción, durante el mes de septiembre se reformuló y se llevó a cabo proceso de formación de la nueva guía metodológica, presentada en el mes de octubre a varias plataformas locales de las juventudes. Finalmente, durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo su respectiva difusión y se realizaron talleres de formación a jóvenes de plataformas locales de las juventudes y consejeros de juventud en este proceso.

La construcción de la metodología responde a la necesidad de promover la articulación y la acción de las plataformas de juventudes en las localidades, con el fin de lograr la consolidación y la construcción de las agendas juveniles. Cabe aclarar que, este proceso de construcción es potestad de los procesos organizativos y los espacios de participación juveniles dispuestos por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. La Gerencia de Juventud ha adelantado la gestión en establecer una propuesta de metodología con el fin de establecer procesos de concertación que lleven a la consolidación de las agendas, este documento se encuentra publicado en la pagina institucional de la entidad.

[https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla\\_web%20%281%29.pdf](https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla_web%20%281%29.pdf)

En consonancia, de acuerdo con las manifestaciones lideradas por los y las jóvenes de varias localidades de la ciudad durante los meses de mayo a junio de 2021, en los que se manifestó el descontento de ellos y ellas con la respuesta por las oportunidades para su desarrollo y el de la ciudad, la Alcaldía Mayor de Bogotá estimó necesario liderar un proceso de consulta dirigido a jóvenes de la ciudad, en el cual les preguntará por la priorización de asuntos para ser tomados en cuenta por la institucionalidad del Distrito. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, se elaboró una consulta en la que se pregunta a los y las jóvenes por dicha priorización entre varios temas que se posicionaron en las manifestaciones y que se cruzan a su vez con los marcos normativos y legales correspondientes al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, el Sistema Distrital de Juventud, la Política Pública Distrital de Juventud y el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. El instrumento diseñado tiene como objetivo poner en consideración de los y las jóvenes de la ciudad la priorización de hasta tres asuntos que consideran importantes desde su visión inmediata para la ciudad. En este sentido, se dispuso la herramienta de consulta en el sitio institucional de Bogotá Abierta.

Los tres asuntos más importantes para las y los jóvenes abordados a través de la consulta son en su orden por frecuencia de votación:

1. Gestión del acceso de los jóvenes a la educación universitaria gratuita
2. Diseño de estrategias para la reducción del desempleo juvenil
3. Impulsar el acceso a la salud.

Los hallazgos del sondeo permitieron por localidad, generar un insumo importante para aportar en la construcción colectiva y concertada con los principales actores del Subsistema de Participación Juvenil, de las agendas juveniles en las localidades del Distrito Capital.

Se puede consultar el informe final de la consulta juvenil en el siguiente link:

[https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/INFORME\\_FINAL\\_CONSULTAJOVENES\\_2021.%20%282%29.pdf](https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/INFORME_FINAL_CONSULTAJOVENES_2021.%20%282%29.pdf)

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Para 2022, en los meses de febrero a junio se incentivo a los Consejos y Plataformas Locales de Juventud a consolidar las agendas de juventud mediante la convocatoria y ejecución de las Asambleas Locales de Juventud, como el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, procesos organizativos y sociales, tanto asociadas como no asociadas. A la fecha, se realizaron siete (7) asambleas de juventud en las siguientes localidades: Rafael Uribe Uribe, Santafé, Barrios Unidos, Bosa, San Cristóbal, Sumapaz y Puente Aranda.

#### 4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así:

**Nota:** los numerales 4.1 y 4.2 solo serán diligenciados por la Secretaría General (Almacén y tecnología)

##### 4.1. Bienes muebles e inmuebles

Incluir tabla con los datos consolidados del último inventario reportado por almacén y enunciar anexo con el inventario de bienes muebles e inmuebles.

Descripción por grupo	Valor en libro (\$)
Muebles y enseres	
Herramientas y accesorios	
Otra maquinaria y equipo	
Muebles y enseres	
Equipo y máquina de oficina	
Equipo de comunicación	
Equipo de computación	
Equipo de transporte terrestre	
Licencias	
Edificios y terrenos	
Total de bienes en servicio de propiedad, planta y equipo	
Total de bienes de control administrativo	
Total de bienes en bodega nuevo	
Total de bienes en bodega usado	
Total de bienes en comodato	
<b>Total</b>	

*\*La tabla presentada es sugerencia y debe adaptarse a las características del inventario institucional.*

##### 4.2. Relación sistemas de información (hardware y software - claves de ingreso a los sistemas)

No aplica.

##### 4.3. Sistemas de información a cargo:

Relacione la información requerida en la siguiente tabla:

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 14 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
Base de datos poblacional	Invitar a los y las jóvenes a participar de las acciones que realiza la Gerencia de Juventud, la SFOS – IDPAC	Permanente	Nicolás Navarrete Puentes
Bases de datos instancias de participación de la Gerencia de Juventud.	Identificar las organizaciones sociales participantes de las instancias de participación juvenil, así como la información de sus representantes.	Permanente	Nicolás Navarrete Puentes
Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	Herramienta concebida para visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador de los jóvenes en Bogotá con el propósito de facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Consignado en la Plataforma de la Participación 2.0.	Permanente	David Leonardo Angulo Ramos

#### 4.4. Archivo de gestión:

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan:

Estado de archivo físico de gestión:

Serie	Subserie	No. De carpetas	No. De folios	Breve descripción del contenido
3	3.19	1		Actas de la Mesa de Trabajo de Juventud.
38	38.4	3		Soportes de la conformación, implementación y seguimiento de las Plataformas Locales de Juventud.
17	17.3	3	78	Historias de asesorías técnicas para la participación ciudadana de organizaciones de jóvenes

Documentos en medio magnético:

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 15 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Nombre del archivo	Tipo		Peso	Ubicación	Breve descripción
	Documento	Carpeta			
INFORME DE GESTIÓN	X			Correo electrónico	Informe de entrega del cargo y de los procesos, avances y pendientes de la Gerencia de Juventud.
AGENDAS DE JUVENTUD		X	1.52 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:u:/g/Ee4-g4Cul-tlInxIFnOh1VcBudRutVHbEr2c-xksXQP_jQ?e=UPX3E0">https://participacionbogota.sharepoint.com/:u:/g/Ee4-g4Cul-tlInxIFnOh1VcBudRutVHbEr2c-xksXQP_jQ?e=UPX3E0</a>	Actas, listados de reunión 2022
PLAN DE ACCIÓN		X	1.48 GB 4.23 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EsQOdRylU2ZBv_8yud_FQ0By03IUjzAl1UsiHsuR8QTEg?e=7IDVhV">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EsQOdRylU2ZBv_8yud_FQ0By03IUjzAl1UsiHsuR8QTEg?e=7IDVhV</a> <a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EoPvH4FPdptLIDcqeSOvTHwB7GdvSbqHeVl-18J0JOT7fQ?e=sPZozL">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EoPvH4FPdptLIDcqeSOvTHwB7GdvSbqHeVl-18J0JOT7fQ?e=sPZozL</a>	Planes de Acción Institucional 2021-2022
BARRISMO SOCIAL		X	32.8 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EroXW3XyJqBEkbp4p20TnbQBJ_P31Tellh-FGfldTqK2-Q?e=pfg7dE">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EroXW3XyJqBEkbp4p20TnbQBJ_P31Tellh-FGfldTqK2-Q?e=pfg7dE</a>	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
COMITE OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD		X	254 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/Ej3Ctv7kShhMmvkSiOunU10BWZrIv7b1E6ZM87whH7-r6A?e=VcP94D">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/Ej3Ctv7kShhMmvkSiOunU10BWZrIv7b1E6ZM87whH7-r6A?e=VcP94D</a>	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD		X	225 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EI3UxqGArdJInxo8Fomx9C0BMQYfJVP88MbV018Q7FnKqw?e=oLmnis">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EI3UxqGArdJInxo8Fomx9C0BMQYfJVP88MbV018Q7FnKqw?e=oLmnis</a>	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
MESAS Y CONSEJOS LOCALES DE BARRAS		X	131 MB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EmVJQDKezd1NlPvK-o95PqQBPnoxhYjldzV">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f:/g/EmVJQDKezd1NlPvK-o95PqQBPnoxhYjldzV</a>	Actas, listados de reunión y registro fotográfico

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				nEDR03HpkA?e=6Ukv Wc	
PLATAFORMA LOCALES DE JUVENTUD		X	58.2 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EgtjE7cxZ6llsJ_8wnUpnNABoapOOcW4z-AbJlh9N5YZoQ?e=aUVPre	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
IMPLEMENTACION MODELO DE FORTALECIMIENT O DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL		X	655 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EptMJABhjRHqI8iwadRQK0BkfP9pKmFhXmsyNyG_WDvFg?e=MVTbNg	Constancias de caracterización, planes de fortalecimiento, actas de asesoría técnica, certificados de formación
INICIATIVAS JUVENILES		X	11.4 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/Eqy0OUWymP1DnJRSo8CBreBzAGrmSWftZFTm4KxWE4sCw?e=vXiqYg	Implementación del Programa Jóvenes con Iniciativas
INFORMES		X	14.4 GB 25.5 GB	<a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EhQr1RGQ1j1FrExc_bB9s8ABM0iXj1umEAdjUAKtHE8BDA?e=Glidfl">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EhQr1RGQ1j1FrExc_bB9s8ABM0iXj1umEAdjUAKtHE8BDA?e=Glidfl</a>  <a href="https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EgBVfdNDmH1LmfcV_29DhEB263YgBmly6bfEPAt-W2plA?e=ZIXEfP">https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EgBVfdNDmH1LmfcV_29DhEB263YgBmly6bfEPAt-W2plA?e=ZIXEfP</a>	Informes contractuales de la Gerencia de Juventud 2021-2022

#### 4.5. Elementos devolutivos a cargo:

Elemento devolutivo a cargo	Códigos asociados	Cantidad	Estado
PC portátil Lenovo	7975	1	Funcional, se entrega con cargador
Carné institucional		1	Perfecto
Chaqueta institucional		1	Perfecta

### 5. TALENTO HUMANO

#### 5.1. Estado general de la planta de personal:

**Nota:** El numeral 5.1 y los subnumerales serán diligenciados por la Secretaría General (Talento Humano)

##### 5.1.1. Composición de la planta

Nivel	No. De cargos
-------	---------------

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 17 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Directivo	
Asesor	
Profesional	
Técnico	
Asistencial	
<b>Total</b>	

5.1.2. Distribución de la planta por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	No. De servidores
Carrera Administrativa	
Provisionales	
Libre nombramiento y remoción	
Periodo fijo	
Temporales	
<b>Total</b>	

5.1.3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provisionales por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		LNR	PF	CA	
Directivo									
Asesor									
Profesional									
Técnico									
Asistencial									
<b>Total Planta</b>									

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

5.2.1. Detalle de la planta de personal:

Nombre	Nivel				Tipo de vinculación					Tiempo en la Entidad	Tiempo en la dependencia	Principales funciones a cargo
	D	A	P	T	A	CA	PR	LNR	PF			



IDPAC

BOGOTÁ

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

INFORME DE GESTIÓN

Código: IDPAC-PE-FT-25
Versión: 01
Páginas 18 de 44
Fecha de emisión: 23/05/2019

Table with 12 columns and 1 row. The first column contains the name 'Nicolás Navarrete Puentes'. The second column contains 'X'. The eighth column contains 'X'. The ninth column contains '4 AÑOS'. The tenth column contains '3 AÑOS'. The rightmost column contains a detailed description of the principal purpose and functions of the project.



 <b>IDPAC</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 20 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Apoyar la articulación con las distintas gerencias en temas de interseccionalidad, tales como mujeres jóvenes, jóvenes con pertenencia étnica, entre otros.</p>
<p>BRYAN NICOLÁS CRUZ ARIAS</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>1 AÑO Y 3 MESES</p>	<p>JUNIO 03 DE 2021</p>	<p>Apoyar acciones de fortalecimiento a las mesas y consejos locales de barras en las localidades asignadas por el supervisor. Realizar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato.</p>
<p>DIANA CAROLINA LAITON SÁNCHEZ</p>	<p>ADMINISTRADORA AMBIENTAL</p>	<p>2 AÑOS Y 7 MESES</p>	<p>26 DE OCTUBRE DE 2022</p>	<p>Apoyar la etapa precontractual, contractual y pos contractual para suscripción de las alianzas y/o convenios para la implementación del programa de Iniciativas Juveniles. Realizar las actividades necesarias para la inscripción de las organizaciones sociales juveniles en el Programa de Iniciativas Juveniles. Realizar el seguimiento y control a las Organizaciones Sociales vinculadas al programa de Iniciativas Juveniles.</p>
<p>DIEGO FERNANDO MARIN SUÁREZ</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>2 AÑOS Y 22 DÍAS</p>	<p>23 DE JULIO DE 2022</p>	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 21 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
JEFFERSON ANDRÉS MORENO PINZÓN	ESTUDIANTE DE 8° SEMESTRE DE FILOSOFIA	4 AÑOS Y 3 MESES	11 DE DICIEMBRE DE 2022	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de San Cristóbal y la Candelaria.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de San Cristóbal y la Candelaria.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de San Cristóbal y la Candelaria.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 22 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>REINALDO GEOVANNY MARTÍNEZ YOSSA</p>	<p>ESTUDIANTE DE 8° SEMESTRE DE PSICOLOGIA</p>	<p>3 AÑOS Y 9 MESES</p>	<p>26 DE JULIO DE 2022.</p>	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Barrios Unidos.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en la localidad Barrios Unidos.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GUTIERREZ</p>	<p>PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL.</p>	<p>1 AÑO Y 10 MESES</p>	<p>23 DE DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Dar orientación en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, teniendo en cuenta la misión, criterios y proyectos estratégicos de</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 23 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil para el acompañamiento al equipo territorial en los procesos relacionados con los Consejos y Plataformas Locales de Juventud y en la construcción de agendas juveniles; así mismo elaborar reportes que den cuenta del avance de estos procesos.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a los procesos con barras futboleras en las localidades asignadas por el supervisor.</p> <p>Apoyar en el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras del programa de Iniciativas Juveniles y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p>
MARÍA JOHANNA ÑAÑEZ PADILLA	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	4 AÑOS Y 4 MESES	31 DE DICIEMBRE DE 2022.	<p>Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos y las acciones de la Gerencia de Juventud que permita el cumplimiento de las metas establecidas, en ese sentido realizar los reportes de gestión en los aplicativos y formatos establecidos para tal fin.</p> <p>Consolidar, validar y elaborar reportes de la información enviada por el equipo de la Gerencia para el cumplimiento de las metas y plan de acción establecido.</p> <p>Mantener la información actualizada de las organizaciones sociales juveniles que se encuentran en la ruta de fortalecimiento, permitiendo evidenciar el estado y avance en el modelo.</p> <p>Realizar la revisión de informes del 50% del equipo conformado por la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el proceso de archivo de la Gerencia de Juventud de acuerdo a la TRD - Tabla de Retención Documental establecida para tal fin.</p>
KELLY TATIANA LEAL CHÁVEZ	BACHILLER	2 AÑOS	25 DE JULIO DE 2022.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>ÁNGELA PATRICIA PÉREZ SIERRA</p>	<p>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>5 AÑOS Y 10 MESES</p>	<p>31 DE DICIEMBRE DE 2022</p>	<p>Realizar las actividades administrativas y operativas requeridas para el desarrollo de los procesos requeridos por la Gerencia de Juventud</p> <p>Realizar la etapa pre contractual, contractual y pos contractual requerida en la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el apoyo a la supervisión en la revisión de los informes de cuentas de cobro en la plataforma SECOP II de los contratistas de la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar y hacer seguimiento a las solicitudes y ejecución de las bolsas logísticas.</p>
<p>ANA MARÍA ASTAIZA SALAS</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>2 AÑOS Y 6 MESES</p>	<p>31 DE DICIEMBRE DE 2022</p>	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Operativos Locales de Juventud en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Santa Fe. Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Rafael Uribe y Santa Fe.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Santa Fe. Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>LUISA FERNANDA ARENAS PÁEZ</p>	<p>ANTROPÓLOGA</p>	<p>4 AÑOS Y 7 MESES</p>	<p>31 DE DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Implementar el proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol, de acuerdo con los pilares del barrismo social y el accionar de las organizaciones sociales futboleras en el ámbito local y distrital. Fortalecer la participación de siete (7) organizaciones sociales futboleras y de mujeres en los procesos relacionados con la convivencia en el fútbol y el barrismo social de acuerdo con el modelo de fortalecimiento de organizaciones sociales y las metodologías del proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol. Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la participación en el Consejo Distrital de Estupefacientes y con el proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol.</p>
<p>CRISTIAN STIVEN ESPITIA MARTÍNEZ</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>9 MESES</p>	<p>2 DE JUNIO DE 2021.</p>	<p>Apoyar acciones de fortalecimiento a las mesas y consejos locales de barras en las localidades asignadas por el supervisor. Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 26 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato.</p>
<p>MIKE ALEXANDER GARAVITO ZULUAGA</p>	<p>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS</p>	<p>4 AÑOS Y 3 MESES</p>	<p>23 DE DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Realizar la gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones y propuestas que fortalezcan la convivencia, la participación de los y las jóvenes pertenecientes a las barras futboleras y otras organizaciones que tienen relación con el fútbol.</p> <p>Realizar seguimiento a la recopilación de información para el Observatorio Distrital de Seguridad y Convivencia en el Fútbol.</p> <p>Coordinar acciones de fortalecimiento y hacer seguimiento a los procesos de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la participación y la convivencia en el fútbol.</p>
<p>JULIÁN ANDRÉS BRIÑEZ MONTROYA</p>	<p>DISEÑADOR INDUSTRIAL</p>	<p>2 AÑOS</p>	<p>23 DE DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Realizar asistencias técnicas a las organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en el diseño de su imagen, cultura y servicios entre otros; así mismo Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC.</p> <p>Dar orientación en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, teniendo en cuenta la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil para el acompañamiento al equipo territorial en los procesos relacionados con las mesas, los consejos de barras futboleras y acciones de barrismo</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>social; así mismo elaborar reportes que den cuenta del avance de estos procesos.</p> <p>Realizar apoyo en los procesos relacionados con los Consejos y Plataformas Locales de Juventud y en la construcción de agendas juveniles en las localidades asignadas por el supervisor.</p> <p>Apoyar en el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras del programa de Iniciativas Juveniles y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p>
AUGUSTO VERNEY FORERO REYES	HISTORIADOR CON MAESTRÍA	1 AÑO Y UN MES	11 DE JULIO DE 2021.	<p>Dinamizar, acompañar y realizar seguimiento a la Mesa Distrital de Juventud, desde la Secretaría técnica a cargo del IDPAC.</p> <p>Realizar acciones de coordinación interinstitucional que permitan presentar, divulgar y fortalecer la Política Pública de Juventud del Distrito.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con el proceso de Política Pública de Juventud.</p> <p>Presentar un plan de formación dirigido al equipo territorial e implementarlo, en materia de seguimiento y territorialización de la Política Pública de Juventud.</p> <p>Orientar y acompañar al equipo territorial en la construcción de Agendas Locales de Juventud.</p> <p>Apoyar y hacer seguimiento a procesos estratégicos de la Gerencia de Juventud.</p>
JHONATHAN GONZÁLEZ GIL	BACHILLER	10 MESES Y 26 DIAS	14 DE JUNIO DE 2022	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil y la construcción de agendas juveniles de las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 28 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial IDPAC en las localidades de Bosa y Tunjuelito, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>ÁNGEL YADIR RAMÍREZ PINEDA</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>1 AÑO Y 9 MESES</p>	<p>25 DE JULIO DE 2022</p>	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Suba y Fontibón.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Suba y Fontibón.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de Suba y Fontibón.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>DAVID LEONARDO</p>	<p>POLITÓLOGO CON MAESTRÍA</p>	<p>1 AÑO Y 4 MESES</p>	<p>31 DE DICIEMBRE 2022.</p>	<p>Hacer seguimiento, revisar y/o elaborar reportes de los procesos estratégicos de la Gerencia de Juventud permitiendo evidenciar</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 29 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

ANGULO RAMOS				<p>el avance en la gestión de la Gerencia en estos temas.</p> <p>Dar trámite oportuno a requerimientos y solicitudes realizadas por entes de control, entidades públicas y ciudadanía sobre procesos y acciones adelantadas por la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación del modelo de fortalecimiento al equipo territorial de la Gerencia de Juventud de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social.</p> <p>Procesar y consolidar la información de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas en la Plataforma de la Participación de acuerdo con los requerimientos internos y externos solicitados.</p>
OSCAR FERNANDO BUITRAGO ARIAS	BACHILLER	1 AÑO, 1 MES Y 13 DÍAS	26 DE JULIO DE 2022.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

ZULMA JINNETH MONROY HERNÁNDEZ	PSICOLOGA CON ESPECIALIZACIÓN	1 AÑO, 8 MESES Y 12 DÍAS	26 DE OCTUBRE DE 2022.	<p>Elaborar documentos técnicos y efectuar seguimiento a la suscripción de alianzas y/o convenios para la implementación del programa de Iniciativas Juveniles, de acuerdo a las disposiciones del IDPAC y a las indicaciones de la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar las actividades requeridas por la Gerencia de Juventud para para el apoyo e implementación de la Estrategia RETO en articulación con el Programa de Iniciativas Juveniles.</p> <p>Coordinar el seguimiento y control a las Organizaciones Sociales vinculadas al programa de Iniciativas Juveniles.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos del programa de iniciativas juveniles, que den respuesta a la correspondencia y asuntos asignados en los plazos y términos exigidos.</p>
SANTIAGO ORTIZ CADAVID	BACHILLER	3 MESES	10 DE AGOSTO DE 2021.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como de acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil y la construcción de agendas juveniles de las localidades Usaquén y Chapinero.</p> <p>Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización del Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades de Usaquén y Chapinero.</p> <p>Participar en las reuniones de equipo territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>Apoyar la inscripción y seguimiento a las organizaciones sociales en el marco del programa de Iniciativas Juveniles implementado por la Gerencia de Juventud.</p>
CARLOS FELIPE ZÚÑIGA ACOSTA	BACHILLER	5 MESES Y 23 DÍAS	30 DE DICIEMBRE DE 2021.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 31 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>formación que ofrece el IDPAC, así como de acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil y la construcción de agendas juveniles de las localidades Suba y Barrios Unidos.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial del IDPAC, con el propósito de articular planes, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato; así mismo apoyar en la evaluación y sistematización del Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades de Suba y Barrios Unidos.</p> <p>Apoyar la inscripción y seguimiento a las organizaciones sociales en el marco del programa de Iniciativas Juveniles implementado por la Gerencia de Juventud.</p>
<p>ALICE STEPHANIE RAMIREZ ADAME</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>7 MESES 4 DÍAS</p>	<p>31 DICIEMBRE DE 2022.</p>	<p>Promover la participación de las mujeres en los procesos relacionados con la convivencia en el fútbol, teniendo en cuenta el principio de inclusión de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de: elaboración de hoja de vida de la organización, caracterización, plan de mejoramiento, inscripción a los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial del IDPAC, con el propósito de articular planes, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato; así mismo apoyar en la evaluación y sistematización del Modelo de Intervención</p>

 <b>IDPAC</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 32 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Territorial del IDPAC, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato</p>
<p>YESSICA LORENA BAÑOL FANDIÑO</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>3 MESES Y 28 DÍAS</p>	<p>02 DE DICIEMBRE DE 2021.</p>	<p>Promover la participación de las mujeres en los procesos relacionados con la convivencia en el fútbol, teniendo en cuenta el principio de inclusión de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de: elaboración de hoja de vida de la organización, caracterización, plan de mejoramiento, inscripción a los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial del IDPAC, con el propósito de articular planes, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato; así mismo apoyar en la evaluación y sistematización del Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato.</p>
<p>JOSÉ ANTONIO SARMIENTO RUIZ</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>3 MESES</p>	<p>11 DE OCTUBRE DE 2021</p>	<p>Apoyar acciones de fortalecimiento a las mesas y consejos locales de barras en las localidades asignadas por el supervisor.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento al número de organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de: elaboración de hoja de vida de la organización, caracterización, plan de mejoramiento, inscripción a los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como acciones de asistencia técnica, según el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial del IDPAC, con el propósito de articular planes, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio, en las localidades asignadas por el supervisor del</p>

 <b>IDPAC</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 33 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>contrato; así mismo apoyar en la evaluación y sistematización del Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades asignadas por el supervisor del contrato.</p>
MIREYA GÓMEZ RAMOS	BACHILLER	1 AÑO Y 11 DÍAS	8 DE DICIEMBRE DE 2022.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
MÓNICA AYALA CAMELO	ADMINISTRADORA PÚBLICA CON MAESTRÍA	4 MESES Y 5 DÍAS	30 DE DICIEMBRE DE 2021	<p>Dinamizar, realizar seguimiento y sistematizar la información correspondiente a la Mesa Distrital de Juventud, desde la Secretaría Técnica a cargo del IDPAC.</p> <p>Realizar acciones de coordinación interinstitucional que permitan presentar, divulgar y fortalecer la Política Pública de Juventud del Distrito.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con el proceso de la Política Pública de Juventud.</p> <p>Presentar un plan de formación dirigido al equipo territorial e implementarlo, en materia de seguimiento y territorialización de la Política Pública de Juventud.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 34 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Orientar y acompañar al equipo territorial en los Comités Operativos Locales de Juventud, así como apoyarles en la construcción de las Agendas Locales de Juventud.</p>
VANESSA LEÓN MARTÍNEZ	BACHILLER	2 MESES Y 27 DÍAS	28 DE DICIEMBRE 2021.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a quince (15) organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil y la construcción de agendas juveniles de las localidades de Usaquén y Chapinero.</p> <p>Participar en las reuniones de Equipo Territorial del IDPAC, con el propósito de articular planes, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio; así mismo apoyar en la evaluación y sistematización del Modelo de Intervención Territorial del IDPAC, en las localidades de Usaquén y Chapinero.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras</p>
JEIMY LORENA RODRÍGUEZ FORERO	ADMINISTRADORA PÚBLICA CON ESPECIALIZACIÓN	6 MESES	27 DE JULIO DE 2022.	<p>Realizar articulación interinstitucional y las acciones de participación necesarias que permitan la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las Plataformas Locales de Juventud y a la Plataforma Distrital de Juventud.</p> <p>Promover y apoyar de manera interinstitucional las acciones de participación necesarias que permitan la implementación de la estrategia de consolidación y fortalecimiento a los Consejos Locales de Juventud desde la perspectiva de participación de las organizaciones sociales juveniles.</p> <p>Realizar acciones de formación al equipo territorial en materia del Subsistema de Participación; así mismo realizar el seguimiento a las acciones realizadas por el equipo en el marco del Subsistema.</p> <p>Realizar el seguimiento y la sistematización de la información correspondiente a la Mesa Distrital de Juventud, desde la Secretaría Técnica a cargo del IDPAC.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 35 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

				<p>Brindar línea técnica al equipo territorial en el acompañamiento a los Comités Operativos Locales de Juventud, Plataformas de Juventudes y Consejos de Juventud, en el marco del Sistema Distrital de Juventud de Distrito Capital. Liderar el proceso de acompañamiento a la elaboración y validación metodológica de la construcción e implementación de las agendas de juventud en Bogotá</p>
<p>ANDRÉS STEVEN CAJAMARCA DÍAZ</p>	<p>BACHILLER</p>	<p>2 MESES Y 7 DÍAS</p>	<p>6 DE MARZO DE 2022.</p>	<p>Realizar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos que deben realizar las organizaciones ganadoras del programa de iniciativas juveniles 2021. Apoyar al equipo del programa de iniciativas juveniles en la organización de los documentos y demás procesos que deben cumplir las organizaciones sociales ganadoras del programa de Iniciativas Juveniles 2021. Elaborar reportes que den cuenta del seguimiento administrativo a las organizaciones sociales ganadoras del programa de iniciativas juveniles 2021. Las demás actividades requeridas para cumplir con las obligaciones de la Gerencia de Juventud y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.</p>
<p>DANIELA VELAZQUEZ GUZMAN</p>	<p>COMUNICADORA SOCIAL</p>	<p>7 MESES</p>	<p>23 DE DICIEMBRE DE 2022</p>	<p>Apoyar el seguimiento y la sistematización de la información correspondiente a la Mesa Distrital de Juventud, desde la Secretaría Técnica a cargo del IDPAC Ayudar a la construcción de reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con el proceso de la Política Pública de Juventud. Asistir el proceso de acompañamiento a la elaboración y validación metodológica de la construcción e implementación de las agendas de juventud en Bogotá. Asistir en el acompañamiento al equipo territorial en los Comités Operativos Locales de Juventud, Plataformas de Juventudes y Consejos de Juventud, en el marco del Sistema Distrital de Juventud del Distrito Capital. Coadyuvar en la implementación del plan estratégico de comunicaciones del IDPAC y de las acciones de coordinación interinstitucional que permitan presentar y divulgar la Política Pública de Juventud del Distrito Capital, en coherencia con las metas estratégicas de la Gerencia de Juventud. Liderar el programa radial de Juventud a través de la franja creada para ello en la emisora DC Radio del IDPAC.</p>

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 36 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

## 6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 6.1. Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 y Plan de Acción 2021, 2022:

Breve descripción del Plan y su cumplimiento.

**Nota:** Este numeral 6.1 está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

### 6.2. Políticas públicas:

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política Publica de Juventud	Reporte mensual del seguimiento de la su implementación – Acta mes de agosto.	Secretaría Técnica

\*Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

### 6.3. Estudios: No aplica

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad

\* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

### 6.4. Proyectos:

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto

\* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

## 7. OBRAS PÚBLICAS

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, de todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

**Nota:** esta información esta exclusivamente a cargo de Secretaria General

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 37 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Nombre de la obra	Descripción	Fecha de inicio (DDMMAA)	Fecha final (DDMMAA)	Estado	Valor, incluyendo adiciones y modificaciones

### 8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Incluir tabla que detalle por las vigencias que cubre el informe de gestión la apropiación y ejecución presupuestal.

**Nota:** esta información será diligenciada por la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación; se recomienda incluir tabla con la información solicitada; se presenta un ejemplo de tabla:

Presupuesto	20XX		20XX		20 XX		20 XX		Total Girado	% Girado
	Ppto apropiado	% ejecuc								
Funcionamiento										
Inversión										
Bogotá Mejor Para Todos										
Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
<b>Total</b>										

Se debe incluir anexo que detalle el tema presupuestal

### 9. CONTRATACIÓN

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación la siguiente información:

- Número de contratos en proceso y ejecutados
- Objetos contractuales
- Tipo de contratación
- Modalidad de contratación
- Relacionar los contratos que quedan vigentes en el periodo de transición anotando su valor, fechas de terminación y los servicios que se afectan.

**Nota:** esta información está a cargo de la Secretaría General (Contratación); se recomienda incluir tabla como la que se adjunta de ejemplo y generar anexo con el detalle de la contratación

Tipo de Proceso	Tipo de Contrato	2016		2017		2018		Total por Vigencias 2016-2017-2018		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
1) Contratación Directa		938	26.392.451.930	651	30.278.310.095	729	32.013.986.350	2.318	88.684.748.375	604	30.132.297.119
	Convenio de Asociación	3	841.748.907	2	1.013.796.665	1	149.999.700	6	2.005.545.272	2	349.999.700
	Convenio de Cooperación			2	70.000.000			2	70.000.000	1	0
	Convenio Interadministrativo			2	2.414.882.464			2	2.414.882.464	2	2.414.882.464
	Contrato de Apoyo			1	93.081.338			1	93.081.338		
	Contrato de Arrendamiento	2	65.750.000	5	157.484.505	4	288.043.680	11	511.278.185	4	288.043.680
	Contrato de Compraventa	2	4.666.000	1	379.839.754	2	4.506.998	5	389.012.752	2	4.506.998
	Contrato de Prestación de Servicios	7	303.127.089	7	1.956.518.798	4	10.870.352	18	2.270.516.239	4	10.870.352
	Contrato de Prestación de Servicios Artísticos	2	17.000.000					2	17.000.000		
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios Apoyo a la Gestión de la Entidad (Servicios Administrativos)	339	4.996.384.519	193	3.658.428.604	218	4.964.373.068	750	13.529.186.191	181	4.290.559.068
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios Profesionales	577	18.258.509.462	432	19.127.598.283	499	26.402.143.355	1.508	63.788.251.100	405	21.877.662.176
	Contrato Interadministrativo	6	1.995.265.953	6	1.406.679.684	1	194.049.197	13	3.595.994.834	3	895.772.681

## 10. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL

### 10.1. Procesos de auditoría de la Contraloría desarrollados durante el periodo:

Año	Modalidad de auditoría	Código	Fecha del informe	Tipo de hallazgos				
				Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Total

**Nota:** esta información está a cargo de la Oficina de Control Interno; en caso de ser necesario, se debe generar el anexo con el detalle de los procesos de auditoría adelantados por la Contraloría durante el periodo contemplado en el informe.

### 10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría





 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 41 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Informe Reporte de Avances Plan de Acción Institucional	Mensual	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social SFOS.	04 de octubre de 2022	Gestión realizada por el equipo de la Gerencia de Juventud para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la Gerencia.
Reporte de avance productos de Política Pública de juventud	Trimestral	Secretaría de Integración Social-Subdirección de juventud o Secretaría de Planeación, según activación plataforma	Octubre 2022	Gestión realizada según los 4 productos de Política pública de Juventud a cargo de la Gerencia de Juventud, Gerencia de Escuela u Gerencia de Instancias.

**14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:**

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Mesa Distrital de Juventud		X	Revisión de propuesta modificación Sistema Distrital de Juventud. Se ejerce la secretaría técnica de la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Distrital 499 de 2011.
Comités Operativos Locales de Juventud		X	Se desarrollan a nivel local y son la instancia mixta en la que participan las instituciones y los procesos organizativos juveniles para la articulación y coordinación de agendas que promuevan el desarrollo integral de las juventudes en las localidades. Implementar el modelo de fortalecimiento a las instancias.
Consejos Locales de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Plataformas Locales de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Mesas y Consejos Locales de Barras de Barras Futboleras		X	Órganos asesores y consultivos de las Alcaldías Locales conformados por representantes de las 7 barras futboleras reconocidas en la ciudad representantes de los equipos de Millonarios, Santa Fe, América y Nacional, que tienen por objetivo ser escenarios locales para abordar positivamente, los temas de convivencia y seguridad asociados a las barras. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 42 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá		X	Invitado a la instancia de coordinación que se encarga de la revisión y definición de los parámetros y condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y convivencia para todos los asistentes al espectáculo deportivo del fútbol a nivel Distrital.
Consejo Distrital de Estupefacientes		X	El Consejo Distrital de Estupefacientes es una instancia que se crea mediante Decreto 48 de 2009 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1986, con el fin de territorializar lo dispuesto por el Consejo Nacional de Estupefacientes en Bogotá D.C., para formular los planes y programas que deban implementarse y ejecutarse en el Distrito Capital; con el objeto de promover, prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de las personas y grupos poblacionales afectados por la producción, tráfico y consumo de sustancias adictivas, de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes; proponer la adopción de política, programas, planes y proyectos sobre el tema a las autoridades nacionales, entre otras de sus funciones. Para el año 2018, se actualiza la conformación de la instancia mediante Decreto 210, siendo el IDPAC parte del Consejo a través de su director (a) o delegado(a).

#### 14.3. Relación de actividades pendientes:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
Entrega Kits tecnológicos	Organizar entrega de los Kits tecnológicos a las organizaciones sociales ganadoras del programa "Jóvenes con iniciativas"	-Revisión documentación de representantes. -Planificar ruta entrega	Octubre 2022	Organizaciones Sociales Juveniles ganadoras
Asambleas de Juventud	Asistir y acompañar las asambleas de juventud a disposición de los Consejos de Juventud	Concertación con Consejos de Juventud y PNUD	Diciembre 2022	Consejos de Juventud
Actualización Plataformas Locales de Juventud	Revisión estado de actualización de plataformas de juventud pendientes	Reunión con plataformas locales pendientes para conocer estado de trámite ante personería.	Noviembre de 2022	Plataformas Locales de Juventud
Aguante Emprendedor	Organizar la tercera versión de Aguante Emprendedor en el	Contacto con las organizaciones sociales de barras futboleras y	Diciembre 2022	Organizaciones sociales de barras futboleras.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 43 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

	marco del Festival “A lo Bien por Bogotá”.	generar asistencias técnicas para su participación en el festival.		
--	--	--	--	--

#### 14.4. Relaciones prácticas de gestión:

Diligencie la siguiente información, teniendo en cuenta que la fuente oficial de información es SIG participo.

##### 14.4.1. Riesgos asociados a los procesos

Nombre de los riesgos de gestión a cargo	Estado

##### 14.4.2. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado

#### 14.5. Otros aspectos importantes sobre la gestión adelantada: máximo 1 página

### 15. CONCEPTO GENERAL

Concepto General, en máximo una página, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General

### 16. RECOMENDACIONES

#### Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Barras Futboleras:

- ✓ Consolidación de propuesta de asistencias técnicas masivas para las organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras.
- ✓ Finalizar el Modelo con la fase de evaluación, aplicándolo a las sesenta (60) organizaciones ganadoras de Jóvenes con Iniciativas 2022.

#### Sistema Distrital de Juventud:

- Continuar el apoyo a la construcción de propuesta de modificación al Sistema Distrital de Juventud, involucrando primordialmente la participación de los jóvenes. Para lo cual se trabaja desde la Comisión de Decisión y Participación, instancia liderada por el IDPAC.
- Convocar la conformación de las Asambleas Juveniles con el fin de iniciar la construcción de las Agendas juveniles.

#### Plataformas de las Juventudes:

- Continuar el proceso de actualización de las plataformas pendientes e iniciar la implementación del modelo de fortalecimiento de las instancias.
- Gestionar la consolidación de la Plataforma Distrital de Juventud.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 44 de 44 Fecha de emisión: 23/05/2019
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	

**Programa Jóvenes con Iniciativas:**

- Liquidar el convenio 616-2021 entre el IDPAC y la OEI, suscrito para la ejecución del Programa Jóvenes con Iniciativas 2021.

**Convivencia y Fútbol:**

- Observatorio:
  - Realizar reunión con el NUSE, con el fin de sugerir la creación de la variable de barrismo social y contar con este insumo como dato oficial para el fortalecimiento del observatorio de fútbol.
  - Implementación de la metodología de Cartografía Social con parches y colectivos futboleros.
  - Mujeres Futboleras, realizar plan de acción en conjunto con la Gerencia de Mujer y Género, con el fin de prevenir violencias hacia ellas.

Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
<b>Nombre</b>	Oscar Leonel Oviedo Castillo	<b>Nombre</b>	Carolina Pérez Valderrama	<b>Nombre</b>	David Leonardo Angulo Ramos
<b>Cargo</b>	Gerente de Juventud	<b>Cargo</b>	Gerente de Mujer y Género	<b>Cargo</b>	Contratista
<b>Firma</b>		<b>Firma</b>		<b>Firma</b>	